

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"<sup>1</sup>

INICIAL<sup>2</sup>

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

ANEXO N° 6

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

01/2023

<p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: HENRY JOSE AVILA HERRERA</b> <b>CARGO: PRESIDENTE</b></p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

<sup>2</sup>Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0324		
Nombre de la entidad	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	AVILA HERRERA HENRY JOSE		
Cargo del Titular	PRESIDENTE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	29307012		
Teléfonos:	012028080		
Correo Electrónico	HENRY.AVILA@JNJ.GOB.PE		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	06/01/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	resolucion 003-2021-JNJ
Fecha de cese de gestión:	05/01/2023	Nro. Documento de Cese de corresponder	RESOLUCION 001-2023-JNJ
Fecha de inicio del periodo reportado:	06/01/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	26/01/2023 12:48:23 p.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

### Comentarios

----

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

NOMBRAR, EVALUAR, RATIFICAR Y SANCIONAR A JUECES, FISCALES, AUTORIDADES NACIONALES DE CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO Y EL PODER JUDICIAL, Y A LOS JEFES DE LA ONPE Y EL RENIEC; CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA; A TRAVÉS DE PROCESOS JUSTOS Y TRANSPARENTES QUE PERMITAN CONTAR CON PROFESIONALES PROBOS, IDÓNEOS Y COMPETENTES.

(Fuente: pei 2021-2025 modificado)

**b. Visión**

LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, ORIENTARÁ SU ACCIONAR PARA CONSOLIDARSE COMO UNA INSTITUCIÓN FIRME QUE APLICA PROCESOS JUSTOS, TRANSPARENTES Y EFICACES EN LA INCORPORACIÓN Y SEPARACIÓN DE JUECES Y FISCALES, TENIENDO COMO SOPORTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, QUE VIABILICEN LA INTEROPERABILIDAD INTRAINSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL, EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS Y POBLACIÓN EN GENERAL.

(FUENTE: PEI 2021-2025 MODIFICADO)

**c. Valores**

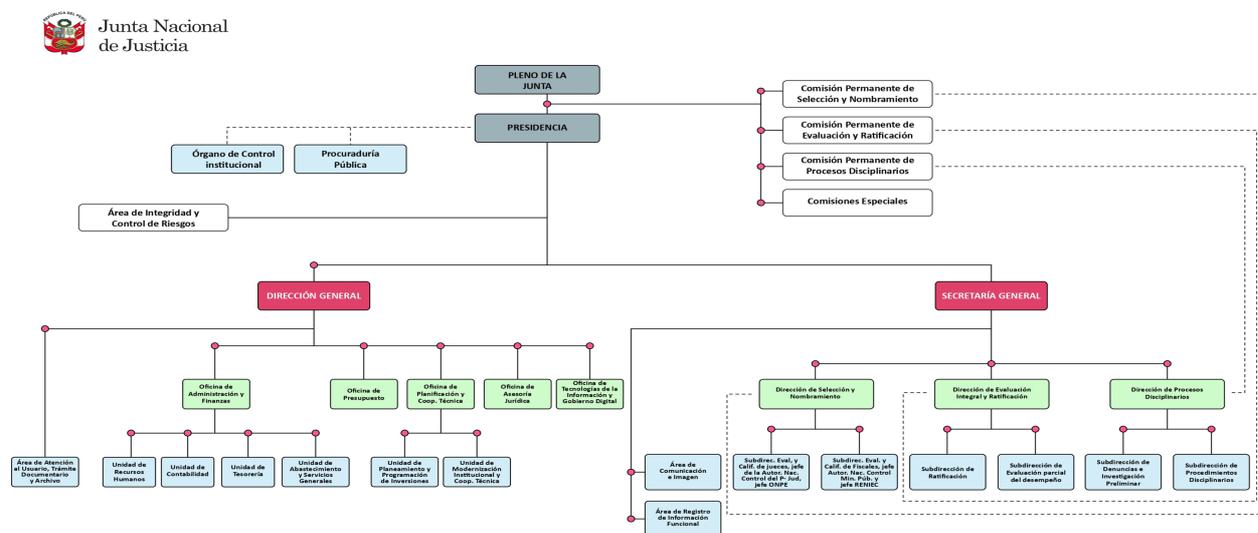
- EXCELENCIA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN
- HONESTIDAD, INDEPENDENCIA Y TRANSPARENCIA
- LIDERAZGO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO

(FUENTE: PEI 2021-2025 MODIFICADO)

**d. Organigrama**

EL ORGANIGRAMA REPRESENTA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD.

(FUENTE: rof institucional)



#### 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

##### A. EN SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO:

EN EL PERIODO EN ANÁLISIS SE TUVO EN CONVOCATORIA 221 PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO DE JUECES, JUEZAS Y FISCALES, QUE COMPRENDIERON 08 CONVOCATORIAS CON UNA PARTICIPACIÓN DE 1395 POSTULANTES. AL CIERRE DEL AÑO SE LOGRÓ NOMBRAR A 87 MAGISTRADOS QUE CORRESPONDEN A:

-9 POSTULANTE NOMBRADOS CORRESPONDEN A JUECES SUPREMOS Y 3 A FISCALES SUPREMOS;

-54 A JUECES SUPERIORES Y ESPECIALIZADOS;

-21 A FISCALES SUPERIORES, FISCALES ADJUNTOS SUPERIORES Y FISCALES PROVINCIALES.

ASIMISMO, EN EL MISMO PERIODO, ESTUVIERON EN PROCESO CONVOCATORIA DOS (02) PLAZAS PARA NOMBRAR AL JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO Y EL PODER JUDICIAL, LOGRÁNDOSE CUBRIR LA PLAZA DE JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO.

ASIMISMO, AL CIERRE DEL AÑO, A FIN DE CONTINUAR CON LA FUNCIÓN DE NOMBRAR A JUECES, JUEZAS Y FISCALES EL PLENO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA APROBÓ EL TEXTO ÚNICO ORDENADO (TUO) DEL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES - ACCESO ABIERTO, ASÍ COMO, SE APROBÓ UN NUEVO TUO DEL REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES -ASCENSO, INCORPORÁNDOSE LA FIGURA DE CANDIDATOS EN RESERVA, ENTRE OTRAS MODIFICACIONES.

DANDO INICIO A LO YA MENCIONADO, SE PUBLICÓ 4 CONVOCATORIAS A FIN DE CUBRIR 392 PLAZAS VACANTES PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES EN LOS NIVELES DE SUPERIORES, ESPECIALIZADOS Y DE PAZ LETRADO, ASÍ COMO FISCALES SUPERIORES, ADJUNTOS SUPERIORES, PROVINCIALES Y ADJUNTOS PROVINCIALES, CUYO DESARROLLO SERÁ EN EL AÑO 2023.

##### B. EN EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN:

SE CONTINUÓ CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA N° 001-2021-RATIFICACIÓN/JNJ, QUE INICIALMENTE COMPRENDIDO A 200 MAGISTRADOS, 73 JUECES Y 127 FISCALES HABIENDO EXCLUIDO A 18, POR MOTIVOS DE SALUD, EDAD MÁXIMA CUMPLIDA, POR HABER ASCENDIDO A OTRO PUESTO, LO QUE FINALMENTE EL PROCESO SE LLEVÓ A CABO CON 182 MAGISTRADOS, DE LOS CUALES 61 SON JUECES Y 121 FISCALES.

LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PROCESO SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

¿ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR EL MINISTERIO PÚBLICO, PODER JUDICIAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO LA PRESENTADA POR CADA JUEZ, JUEZA O FISCAL.

¿ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFORMES INDIVIDUALES DE EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN Y SUS RESPECTIVAS CONCLUSIONES DE LOS JUECES, JUEZAS Y FISCALES COMPRENDIDOS.

¿DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN INTEGRAL Y RATIFICACIÓN DE LOS JUECES, JUEZAS Y FISCALES, ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.

¿SE REALIZÓ VISTAS PÚBLICAS DE LOS JUECES, JUEZAS Y FISCALES SUPREMOS, ASÍ COMO DE LOS JUECES, JUEZAS Y FISCALES DE LOS DEMÁS NIVELES QUE PREVIAMENTE LO SOLICITARON EN SU ESCRITO DE OBSERVACIONES, PARA QUE PUEDAN SUSTENTAR DE FORMA ORAL SUS OBSERVACIONES FORMULADAS.

¿SE IDENTIFICÓ Y GESTIONÓ CON LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL, EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SOFTWARE QUE SOPORTA LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RATIFICACIÓN; EL MISMO, QUE TAMBIÉN SE UTILIZARÁ PARA LA EVALUACIÓN PARCIAL DEL DESEMPEÑO. SE ATENDIÓ SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL MINISTERIO PÚBLICO EN RELACIÓN A LAS INVESTIGACIONES FISCALES SOBRE EL

DENOMINADO CASO "LOS CUELLOS BLANCOS DEL PUERTO" Y OTROS.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EL PLENO DE LA JUNTA ADOPTO DECISIÓN DE RATIFICACIÓN A 141 JUECES, JUEZAS Y FISCALES, QUEDANDO EN PROCESO DE TOMA DE DECISIÓN 41 MAGISTRADOS. ENTRE LOS RATIFICADOS SE ENCUENTRAN 4 JUECES SUPREMOS Y 1 FISCAL SUPREMO.

C. EN PROCESOS DISCIPLINARIOS:

EN EL AÑO 2022, SE GESTIONARON 1722 EXPEDIENTES, ENTRE DENUNCIAS, INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.

¿EN EL CASO DE DENUNCIAS, EN AÑO 2022 SE GENERÓ 1599 EXPEDIENTES NUEVOS, DE LOS CUALES SE LOGRARON CONCLUIR 688, MANTENIÉNDOSE EN TRÁMITE 911 DENUNCIAS PARA EL 2023; AL MISMO TIEMPO SE LOGRÓ CONCLUIR 60 DEL AÑO 2020 Y 471 DEL AÑO 2021, HABIÉNDOSE EN TOTAL LOGRADO DAR ATENCIÓN A 1219 DENUNCIAS RECIBIDAS DE LA CIUDADANÍA.

¿EN CUANTO A LAS INVESTIGACIONES PRELIMINARES, EN EL AÑO 2022, SE INICIÓ UN TOTAL DE 47 EXPEDIENTES DE LOS CUALES, SE CONCLUYÉNDOSE 2; ASIMISMO, SE CONCLUYÓ 3 DEL AÑO 2020 Y 5 DEL AÑO 2021, HABIÉNDOSE 10 EXPEDIENTE DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES.

¿RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, EN EL AÑO 2022 SE INICIÓ 76 EXPEDIENTES, HABIENDO CONCLUIDO 1; ADICIONALMENTE, SE CONCLUYÓ 69 INICIADOS DEL AÑO 2020 Y 106 DEL AÑO 2021, HABIÉNDOSE EN TOTAL CULMINADO 176 PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.

D). EXPEDICIÓN Y CANCELACIÓN DE TÍTULOS

OTRA DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS A LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA ES LA DE EXTENDER A LOS JUECES, JUEZAS Y FISCALES DE TODOS LOS NIVELES EL TÍTULO OFICIAL QUE LOS ACREDITA COMO TALES, SEA POR MOTIVO DE NOMBRAMIENTO, TRASLADO A UNA NUEVA PLAZA, PERMUTA, MODIFICACIÓN DE LA PLAZA ORIGINARIA, ENTRE OTROS. ASIMISMO, LE CORRESPONDE CANCELAR LOS TÍTULOS EMITIDOS, CUANDO CORRESPONDA, LO CUAL PUEDE OCURRIR POR MOTIVO DE CESE, RENUNCIA, FALLECIMIENTO, ENTRE OTROS.

EN EL EJERCICIO 2022 SE EXPIDIERON UN TOTAL DE 76 TÍTULOS DE NOMBRAMIENTO, Y SE CANCELARON 137."

E. EN GESTIÓN POR PROCESOS:

EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS EN LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA EN EL PERIODO EVALUADO, SE DESARROLLÓ LO SIGUIENTE:

¿SE MODIFICÓ EL MAPA DE PROCESOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA, VERSIÓN 2.0;

¿SE APROBÓ 7 FICHAS TÉCNICAS

O CONTROL DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS 2.0

O EMISIÓN DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS DE MONTOS MENORES A OCHO (08) UIT 2.0

O FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 1.0

O MONITOREO DE LA EVALUACIÓN DEL PERIODO DE PRUEBA 2.0

O REQUERIMIENTO DE CONTRATACIONES DE SERVICIOS/BIENES DE MONTOS IGUALES O MENORES A OCHO UIT 7.0

O SELECCIÓN DEL PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057 5.0

O VINCULACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 2.0

¿ 4 LINEAMIENTOS TÉCNICOS

O APLICACIÓN DE TRABAJO REMOTO 02

O INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES CIVILES BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO 728 02

O PREVENCIÓN DE SINIESTROS Y RECUPERACIÓN DE DOCUMENTOS EN LOS NIVELES DE ARCHIVO 01  
O RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y REGISTRO DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES - APLICACIONES  
INFORMÁTICAS DESARROLLADAS INTERNAMENTE 01

¿5 GUÍAS TÉCNICA.

- O ATENCIÓN AL ADMINISTRADO 02
- O GESTIÓN DE DENUNCIAS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN 01
- O GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD 01
- O IDENTIDAD VISUAL E INSTITUCIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA 01
- O PARA LA ADMINISTRACIÓN DE CHEQUES EN LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA 01

F. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL:

EN EL 2022, SE EFECTUÓ EL DESARROLLO DE MEJORAS FUNCIONALES EN LOS SISTEMAS Y MÓDULOS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS. ASIMISMO, SE DESARROLLÓ MÓDULOS DE REGISTRO Y CONSULTA DE LA AGENDA INSTITUCIONAL, ASÍ COMO SE DESARROLLÓ LOS MÓDULOS DE CONSULTA Y REGISTRO DEL "REPOSITORIO DE DOCUMENTOS NORMATIVOS- GESTIÓN POR PROCESOS".

SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE TÉCNICO SOBRE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS (COMPUTADORAS, IMPRESORAS, MULTIFUNCIONALES) Y SISTEMAS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS POR OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL.

G. AVANCES DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

DURANTE EL AÑO 2022, EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN PROYECTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO 2171549 " MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN Y PROCESOS DISCIPLINARIOS DE JUECES Y FISCALES, DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA A NIVEL NACIONAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA ORGANIZACIÓN" , FUE LO SIGUIENTE:

I) EN EL COMPONENTE MOBILIARIO: SE ADQUIRIÓ E INSTALÓ MOBILIARIOS PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SEDE INSTITUCIONAL.

II) EN EL MARCO DE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, SE CONTRATÓ UN SERVICIO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° 01-2022- JNJ ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2021-JNJ-1 QUE CONSISTIÓ EN REALIZAR LA VERIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO DE METAS, CALIDAD, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS CON FINES DE RECEPCIÓN DE LA OBRA. DICHA EVALUACIÓN ARROJÓ RESULTADOS QUE PERMITIRÁN CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN EL 2023.

(FUENTE: DIRECCIONES Y OFICINAS JNJ )

### 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

A. En selección y nombramiento:

\* Falta de precisión en la información de plazas vacantes remitida por el Ministerio Público, lo que genera se soliciten aclaraciones con la consiguiente demora de la información. Asimismo, no se encuentra en la página electrónica del Ministerio Público la información actualizada de la cantidad de fiscales titulares y provisionales.

\* Dificultad para conseguir profesores universitarios calificados y evaluadores, para la etapa de estudio de caso,

debido a la especialización que se requiere y a que la evaluación demanda contar con dichos especialistas por periodos prolongados de tiempo. Cabe señalar que la especialización de las plazas en materia penal es la más numerosa, lo que agrega una complejidad a la tarea.

\* Sistemas informáticos aún en desarrollo o actualización, debido a los cambios de los reglamentos de concursos y a los requerimientos que se presentan en el transcurso de los mismos, lo que se agudiza por el escaso personal (programadores informáticos) de OTIGD que se encarga de atenderlos.

B.En Evaluación y Ratificación:

\* Limitaciones en la cantidad de personal suficiente (profesionales y técnicos) para el apoyo en las labores de Evaluación y Ratificación de magistrados y Evaluación Parcial del Desempeño debido a la meta de magistrados para evaluar.

\* Espacio físico insuficiente para el personal de la Dirección de Evaluación y Ratificación.

\* Estado de pandemia por COVID, lo que ha producido inconvenientes en el desarrollo oportuno de los procedimientos de la Junta Nacional de Justicia.

\* Limitaciones en la obtención de la información oportuna y suficiente por parte del Ministerio Público y Poder Judicial para desarrollar los procesos de ratificación de jueces y fiscales.

C. En Procesos Disciplinarios:

\* Limitaciones de carácter presupuestal para cubrir gastos de publicación de edictos en el diario oficial El Peruano.

\* Insuficiente personal para atender el incremento de expedientes de denuncias ciudadanas, que superó las cifras programadas para el 2022.

(FUENTE: REPORTES DE DIRECCIONES Y OFICINAS JNJ)

## **1.6 Recomendaciones de Mejora**

A.En selección y nombramiento:

\* Propiciar programas informáticos interoperables, con el Poder Judicial y Ministerio Público, a fin de contar con una base de datos de plazas vacantes.

B.En evaluación y ratificación:

\* Contratación de personal suficiente (profesionales y técnicos) para el apoyo en las labores de Evaluación y Ratificación de magistrados y Evaluación Parcial del Desempeño.

\* Mejoramiento del Software (plataformas virtuales) para los procedimientos de Evaluación y Ratificación.

\* Diseño y ejecución final de software (plataforma virtual) para el procedimiento de Evaluación Parcial del Desempeño, la misma debe brindar seguridad informática sobre intangibilidad y seguridad de la información contenida.

C.En procedimientos Disciplinarios:

\* Contratar suficiente personal para el 2023 de acuerdo a la asignación presupuestal.

(FUENTE: REPORTES DE DIRECCIONES Y OFICINAS JNJ)

## 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2021	Año Fin	2025
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCION n° 041-2022-DG-JNJ	Fecha de resolución	23/06/2022
Informe técnico CEPLAN	n° d000209-2022-ceplan-dncppei	Fecha de informe técnico	20/06/2022
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	<a href="http://www.jnj.gob.pe/transparencia/PEI2021-2025-2.pdf">http://www.jnj.gob.pe/transparencia/PEI2021-2025-2.pdf</a>		

#### 1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.02	REVALIDAR LA PERMANENCIA DE JUECES Y FISCALES IDÓNEOS, PROBOS Y COMPETENTES, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	4,961,918.00	4,563,091.70	5,008,145.86
2	OEI.01	INCREMENTAR LA TITULARIDAD DE JUECES Y FISCALES PROBOS E IDÓNEOS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓ	4,046,877.00	4,958,719.05	5,930,131.49

3	OEI.03	MEJORAR LA APLICACIÓN OPORTUNA DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO A JUECES Y FISCALES	6,047,405.35	5,493,424.90	6,070,674.52
4	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	23,755,614.65	21,780,776.60	19,683,716.34
5	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	84,506.00	302,715.80	378,090.14

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.02	1	PORCENTAJE DE JUECES EVALUADOS PARA SU RATIFICACIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	61.00	4.90	4.90	100.00	PARA EL AÑO 2022, SE OBTUVO UN VALOR DEL 4.9% QUE RESULTA DE LA EVALUACION DE 73 JUECES RESPECTO DE 1495 JUECES PROGRAMADOS A EVALUAR EN EL AÑO

2	OEI.01	2	PORCENTAJE DE FISCALES TITULARES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	6,236.00	44.80	63.00	100.00	EN EL AÑO 2022, SE ALCANZÓ UN 63% DE FISCALES TITULARES RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE SELECCION Y NOMBRAMIENTO
3	OEI.01	3	PORCENTAJE DE JUECES Y FISCALES DE CONTROL TITULARES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020		0.00	0.00	0.00	EN EL 2022 SE NOMBRÓ AL JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONTROL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN CONCURSOS POSTERIORES SE NOMBRARÁN A LOS JUECES Y FISCALES DE CONTROL
4	OEI.05	1	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020		100.00	52.70	52.70	EN EL AÑO 2022, SE ELABORARON PROCEDIMIENTOS INTERNO PARA LA EVALUACIÓN DE VULNERABILIDADES Y SE DIERON CHARLAS SOBRE CULTURA DE PREVENCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA JNJ ENTRO OTROS.

5	OEI.02	2	PORCENTAJE DE FISCALES EVALUADOS PARA SU RATIFICACIÓN	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	74.00	4.00	4.00	100.00	PARA EL AÑO 2022, SE OBTUVO UN VALOR DEL 4% QUE RESULTA DE LA EVALUACION DE 127 FISCALES RESPECTO DE 3162 PENDIENTES A EVALUAR EN EL AÑO
6	OEI.01	1	PORCENTAJE DE JUECES TITULARES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	79.00	60.90	62.00	100.00	EN EL AÑO 2022, SE ALCANZÓ UN 62% DE JUECES TITULARES RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE SELECCION Y NOMBRAMIENTO
7	OEI.04	1	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020		91.00	69.00	75.82	EL 69% REPRESENTA EL PROMEDIO DE LOS AVANCE DE LOS 4 PILARES DE LA POLITICA NACIONAL DE MODERNIZACION ( 71% PLANEAMIENTO, 115% MODERNIZACION, 48% RRHH Y 41% OTIGD)
8	OEI.03	2	NÚMERO DE DENUNCIAS CON PRONUNCIAMIENTO	NÚMERO	ASCENDENTE	2020		600.00	688.00	100.00	AL 2022, SE CONCLUYERON CON 688 CON PRONUNCIAMIENTO

9	OEI.02	4	PORCENTAJE DE FISCALES EVALUADOS DE MANERA PARCIAL CON INFORME	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020		5.00	0.00	0.00	NO HUBO AVANCE DEBIDO A QUE AUN NO SE CULMINA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMENTOS METODOLÓGICOS PARA IDENTIFICAR LOS COMPONENTES A EVALUAR (CRITERIOS TEMÁTICOS DE EVALUACIÓN).
10	OEI.03	1	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS CONCLUIDOS EN PLAZO ORDINARIO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020		18.00	7.48	41.56	EN EL AÑO 2022, SE OBTUVO 7.48% DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS CONCLUIDOS EN PLAZO ORDINARIO (11) RESPECTO DEL TOTAL PREVISTO (147)
11	OEI.02	3	PORCENTAJE DE JUECES EVALUADOS DE MANERA PARCIAL CON INFORME	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2020		4.90	0.00	0.00	NO HUBO AVANCE DEBIDO A QUE AUN NO SE CULMINA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMENTOS METODOLÓGICOS PARA IDENTIFICAR LOS COMPONENTES A EVALUAR (CRITERIOS TEMÁTICOS DE EVALUACIÓN).

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien,  $(I/H)*100$ , cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y  $(H/I)*100$  cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		38,896,321.00	41,849,457.00	39,183,455.00	39,151,041.00	38,361,186.00	93.6	93.6	91.7
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2022	38,896,321.00	41,849,457.00	39,183,455.00	39,151,041.00	38,361,186.00	93.6	93.6	91.7

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Leyenda:**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

## 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	1.00	64,632,856.61	60,260,724.04	4,372,132.57

1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00	1.00	64,632,856.61	60,260,724.04	4,372,132.57
---	----------------------------	------	------	---------------	---------------	--------------

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	37,783,144.88	36,828,392.76	954,752.12
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	37,783,144.88	36,828,392.76	954,752.12

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

## 4. Sistema Nacional de Contabilidad

### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2,030,033.29	58,953,623.71	60,983,657.00	2,558,449.13	18,445,572.00	39,979,635.87	60,983,657.00

#### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	38,780,107.21	34,841,012.92	3,939,094.29

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

#### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	32,413,313.60	0.00	6,062,962.40	0.00	2,542,537.05	41,018,813.05

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

#### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	1,463,637.04	26,004,465.67	2,035,161.02	0.00	2,035,161.02	2,035,161.02	1,413,789.74	0.00	1,413,789.74	1,463,637.04	0.00	961,502.03	2,425,139.07

#### 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	20.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	20.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	10.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	10.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	6.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	6.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	2,265,754.00	5.00	5.00
1	SERVICIO	2,265,754.00	5.00	5.00

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
----	-------------------------------	--------------------	---	---	--

	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		2,265,754.00	5.00	5
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SERVICIO	2,265,754.00	5.00	5

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	SERVICIO	4.00	1,697,131.18

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		4.00	1,697,131.18
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SERVICIO	4.00	1,697,131.18

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	2.00	0.00	3.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	1.00	0.00	2.00	0.00	3.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

## 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
----	-------------------------------	------------------------------------	-------	---

1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

- N° Base Normativa
- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.  
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.  
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			4,959.00	874.00
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	198.00	1.00
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	58.00	0.00
3	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2.00	0.00
4	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	1.00	0.00
5	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	41.00	0.00
6	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	6.00	0.00
7	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	4.00	0.00
8	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	9.00	0.00
9	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	3.00	1.00
10	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	36.00	0.00
11	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	1.00	0.00

12	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	7.00	0.00
13	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	OFICINA	CÓMPUTO	1,376.00	5.00
14	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	120.00	0.00
15	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,595.00	862.00
16	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	43.00	0.00
17	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	459.00	5.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

**7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	14.00	14.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

**7.7. Licencias de software.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	CERTIFICADO DIGITAL SSL	25.00	7.00
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	LICENCIA DE SOFTWARE INTEGRADO DE SISTEMAS Y GENERADOR DE HOJAS DE CALCULO (SOLO LICENCIA)	1.00	0.00
3	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA APLICACIONES Y BASE DE DATOS	1.00	1.00
4	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) ANTIVIRUS CORPORATIVO	455.00	0.00

5	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA ADMINISTRACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES	2.00	1.00
6	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA REUNIONES VIRTUALES - VIDEO CONFERENCIAS	71.00	21.00
7	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL	500.00	0.00
8	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA VIRTUALIZACION	1.00	0.00
9	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE ANTIVIRUS	200.00	0.00
10	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	SOFTWARE DE SEGURIDAD PERIMETRAL	2.00	0.00

**Leyenda**

A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

## 7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	AUN NO SE CUENTA CON EL PIA APROBADO MOTIVIO POR EL CUAL AUN NO SE EFECTUO LA TERCERA FASE DE LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS.

Fecha Corte:

**Base Normativa**

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F

1	TOTAL GENERAL	240.00	2.00	238.00	2,100,638.20	28,502,107.73
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	240.00	2.00	238.00	2,100,638.20	28,502,107.73

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**LEYENDA**

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

## 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	3.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	3.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>
	2016		4.00
1	2017	2.00	2.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2016-2017)	4.00	6.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>

	2018	1.00	1.00
1	2019	1.00	1.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2018-2019)	2.00	2.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2018	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	1.00	1.00
1	2019	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	1.00	1.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2018-2019)		2.00	2.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2016	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2.00	4.00
1	2017	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	2.00	2.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2016-2017)		4.00	6.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez

1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	0.00		81.73	SCI AVANZADO	98.18	SCI ÓPTIMO
---	----------------------------	------	--	-------	--------------	-------	------------

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

## 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCION N° 020-2020-P-JNJ Y MODIFICATORIA

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.  
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.  
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.  
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.  
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.  
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.  
Ver Anexo 10.1

#### 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).  
(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

#### 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	01.34.2050-022-2021

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

## 10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	100	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

## 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	24.00	352.00	9.00	385.00	31.00	956,063.12	1,000.00	955,063.12	7,463,504.56	5,338,878.62	2,124,625.94

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

### 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	20
1	TOTAL	20

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	4	0
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	4	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

### 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	4
1	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	4

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

### 6. ANEXOS

**ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:**

**0324**

**JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA**

**SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

- Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
- Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
  - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
  - Anexo 7.2.1: Contratos
  - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
  - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
  - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
  - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
  - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
  - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
  - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
  - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
  - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
  - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
  - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

**SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

**SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

**SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público